

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 552/20

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.º del Reglamento de la Mancomunidad, en su inmediata relación con lo dispuesto en el artículo 36, se convoca a sesión, con el carácter de ordinaria, a la Asamblea General de la misma, para el día TREINTA Y UNO (31) de marzo actual, a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 13:30 horas en segunda, cuyo acto tendrá lugar en el Episcopio (Plaza de la Catedral, núm. 3) de Ávila.

Los Ayuntamientos mancomunados, deberán enviar a sus Delegados provistos de la correspondiente credencial, y en la sesión se observará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Ídem, ídem, de la Cuenta General del ejercicio 2019.
- 3.º Dar cuenta de los precios, fijados por la Junta de Administración, que han de regir en el aprovechamiento de pastos de los cuarteles libres de los montes núms. 47 y 60.

INCIDENCIAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comprobación de los señores asistentes.

Las Cuentas y Balances pueden examinarse en la Intervención de Fondos de la Mancomunidad, desde el día 17 del mes de marzo actual hasta el día de la sesión, en las horas de 10 a 14 de los días laborables.

A fin de poder celebrar la sesión en primera convocatoria, para lo que es necesaria la presencia, al menos, de la mitad más uno de los cinco grupos o lotes, y que estos, a su vez, estén representados por la mitad más uno de los Ayuntamientos que los integran, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento, se ruega a los señores Delegados la mayor puntualidad.

Las credenciales se recogerán en la sede de la Mancomunidad hasta las 12:15 horas y a partir de las 12:30 horas en el lugar de la celebración de la Asamblea, el Episcopio (Plaza de la Catedral, núm. 3) de Ávila.

Ávila, 4 de marzo de 2020.

El Presidente, *José Antonio Ramos Botrán*.

El Secretario, *David Rubio Mayor*.